

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-004-08 relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día veintinueve de enero del año dos mil ocho, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Jesús Reyes Heroles" del Congreso del Estado, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, de esta misma ciudad, reunidos los CC. Lic. Alfredo Fernández Peri, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Norberto Butrón Santana, en representación de la Secretaría de Fiscalización; C.P. Guillermo Belmonte Guzmán, en representación de la Dirección de Tesorería; Lic. Juan Manuel Pérez Monterrosas, en representación de la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto; Lic. Hugo Eliud Meraz Barrera, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Dr. Alejandro Moreno Leal, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; Lic. Juan Carlos Ortiz Christfield, Jefe del Departamento de Servicios Generales Ing. Alejandro Mancilla Vaca, en representación de la Coordinación de Informática y Lic. Antonio R. Rodríguez Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida al representante de la empresa presente en esta junta, se hace constar que se cuenta con la participación de una sola empresa, misma que se menciona a continuación:

1.- Sistemas Contino, S.A. de C.V.

Representada por el C. Miguel González Rivera

La cual en tiempo y forma entregó sus sobres, por lo que son consideradas en esta junta.

Hecho lo anterior se exhiben los sobres de la **empresa participante**, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.



Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contiene la proposición técnica a efecto de dar lectura a la misma, información que se detalla en el **Anexo N° 1** "Cuadro de documentación presentada en la Proposición Técnica", el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo de la proposición técnica, se acepta la proposición presentada por la empresa participante.

Habiéndose efectuado lo anterior, se procedió a la apertura del sobre que contiene la **proposición económica** de la empresa participante aceptada, procediendo a dar lectura en voz alta al importe de la proposición, dando a conocer el precio global; detallándose lo entregado en el **Anexo N° 2 "Cuadro de documentación presentada en la Proposición Económica"**, que consta de 1 (una) hoja, **y en el Anexo N° 3 "Cuadro Comparativo de Proposiciones Económicas"**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a la proposición económica, la cual en términos de los requisitos establecidos en bases cumple cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, el proveedor concursante procede a la firma de la proposición tanto técnica como económica; de igual modo los funcionarios presentes en esta junta procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas.

La recepción de la documentación contenida en el sobre de la proposición técnica y económica, proporcionada por el licitante, los recibe la Convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Cabe hacer mención que en caso de que el participante cumpla técnicamente, la convocante procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la licitación, la convocante podrá adjudicarlo directamente; conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace del conocimiento del concursante que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.



No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las once horas con treinta minutos, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

POR EL CONGRESO DEL ESTADO

LIC. ALFREDO FERNANDEZ PERI

Secretario de Servicios Administrativos y **Financieros**

LIC. NORBERTO BUTRÓN SANTANA Representante de la Secretaría de Fiscalización

LIC. HUGO ELIUD MERAZ BARRERA

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.P. GUILLERMO BELMONTE GUZMÁN Representante de la Dirección de Tesorería

LIC. JUAN MANUEL PÉREZ MONTERROSAS

Representante de la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto

DR. ALEJANDRO MORENO LEAL Jefe del Departamento de Recursos Materiales

LIC. JUAN CARLOS ORTIZ CHRISTFIELD

Jefe del Departamento de Servicios Generales

ING. ALEJANDRO MANCILLA VACA Representante de la Coordinación de Informática

LIC. ANTONIO R. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ

Jefe del Departamento de Adquisiciones

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.

Representada por el C. Miguel González Rivera